

**DIP. FRANCISCO FLORES SOLANO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
P R E S E N T E.**



En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 23 fracción I, inciso a), de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, por mi conducto, el Licenciado Miguel Márquez Márquez, Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato, presenta ante esa H. Soberanía el Informe por escrito en el que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, con el fin de que ese órgano Legislativo proceda al análisis correspondiente en términos de lo estipulado en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta del Informe en los términos señalados por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

**A T E N T A M E N T E
GUANAJUATO, GTO., 7 DE MARZO DE 2013
EL SECRETARIO DE GOBIERNO**


ANTONIO SALVADOR GARCÍA LÓPEZ

C/Anexo
C.c.p. Archivo
VESR/CCSB



PODER EJECUTIVO

GUANAJUATO, GTO.

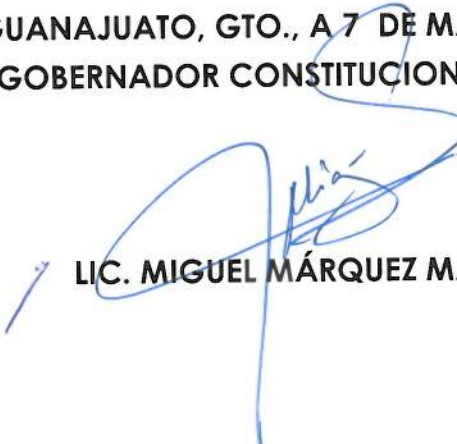
**DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA
P R E S E N T E**

Presento por escrito, el Informe que expone la situación que guarda la Administración Pública del Estado, para el efecto de que esta Soberanía proceda a su análisis.

Lo anterior, en cumplimiento de la obligación que establece el artículo 78 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y en términos de lo estipulado en el artículo 137 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

En mérito de lo expuesto, solicito a Usted dar cuenta con el Informe en los términos de ley.

**GUANAJUATO, GTO., A 7 DE MARZO DE 2013
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**


LIC. MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ